

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U200576  
No. REQUISICION: 0990020030520HX40  
ANEJO 1

PROVEEDOR : MERCK SHARP & DOHME COMERC, S. DE R.L. DE C.V.  
R.F.C. : MS&-040819-FJA  
No. PROVEEDOR: 00146851

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
		MINIMA	MAXIMA							
020 000 3825 05 00	VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A. SUSPENSION INECTABLE. CADA DOSIS DE 1.0 MLCONTIEN E: ANTIGENO VIRAL HEPATITIS A CEP4 HM175 , 1440 U ELISA (ADULTO), ENVASECON JERIN GA PRELLENADA CON UNA DOSIS DE 1.0 ML. Marca: VAQTA / RS454M96SSA Procedencia: EUA RFC Fabricante: LFL-161111-LM4	11,164	27,909	\$271.00	\$7,563,339.00	0%	\$0.00	\$271.00	\$3,025,444.00	\$7,563,339.00
COBERTURA :			27,909							
098001150900										

IMPORTE DEL CONTRATO: \$3,025,444.00  
FIANZA REQUERIDA: \$7,563,339.00



IMPORTES CON LETRA:  
MÍNIMO : TRES MILLONES VIENTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.  
MÁXIMO : SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.

No tenía claves a 14, se genera el 30/04/2020.

Falta 1 clave

Si



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**2020**  
LEONORA VICARIO  
GOBIERNO FEDERAL

Oficialía Mayor

*Recibe original  
Van Benito Pal  
08-Mar-2020*

Ciudad de México, a 08 de abril de 2020.

**Asunto:** Notificación de adjudicación de medicamentos y bienes terapéuticos (grupos 010, 020, 030 y 040).

**JUAN PABLO YEO CORDERO**  
REPRESENTANTE LEGAL DE

**MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.**

Avenida San Jerónimo No. 369, Piso 8, Colonia La Otra Banda.  
Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01090, Ciudad de México.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, hago de su conocimiento que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Secretaría, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Se emite el presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 en correlación con el 28 fracción II, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 71, 72 fracción II y 85 de su Reglamento, así como en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos de lo dispuesto por las fracciones XXV y XXVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de compras consolidadas, publicado en el DOF el 11 de octubre de 2019, así como en los Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación para consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, publicados en el DOF el 15 de noviembre de 2019.

En ese sentido, de conformidad con la dictaminación favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la procedencia de llevar a cabo la presente contratación mediante **Adjudicación Directa Internacional bajo la cobertura de Tratados**, como excepción a la Licitación Pública, mediante acuerdo no **CAAS-C02-CON-OM-SE-10/2020** emitido en su Sesión Extraordinaria **10/2020**, celebrada el **08 de abril de 2020**, se le notifica que su oferta resultó adjudicada a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos abiertos con cada una de las instituciones participantes, según corresponda, cuyo objeto consiste en la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS (GRUPOS 010, 020, 030 Y 040) (ÚNICO OFERENTE)", en términos de lo descrito en este documento, en virtud de que la proposición que presentó como respuesta a la Petición de Oferta que esta Secretaría realizó a través del Área Especializada para la Elaboración de la Investigación de Mercado, cumple con los



requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.

---

**Claves, monto adjudicado y demanda desagregada por institución participante**

---

Se adjunta al presente oficio como **Anexo 4**.

---

**Vigencia de los contratos o pedidos**

---

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir del día siguiente hábil a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento.

---

**Condiciones de contratación**

---

El proveedor deberá entregar los bienes de acuerdo con lo que se establece en el anexo técnico y las condiciones contractuales de esta contratación, documento que se adjunta a la presente notificación como **Anexo 1**, así como, lo ofertado en su proposición.

---

**Formalización del contrato o pedido**

---

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP, con la notificación serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación.

En los **Anexos 2 y 3**, se encuentra la relación de instituciones participantes, indicando contacto de atención, domicilio, horarios y documentos solicitados para llevar a cabo la formalización del instrumento jurídico respectivo.

---

**Garantía de cumplimiento**

---

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato o pedido mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato o pedido, ante la institución participante a la que corresponda celebrar el contrato o pedido.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes anexos:

- Anexo 1.** Anexo técnico.
- Anexo 2.** Relación de datos de contacto de los servidores públicos encargados de la gestión para la formalización de contratos o pedidos, por institución participante.
- Anexo 3.** Relación de documentos para la formalización del contrato o pedido.
- Anexo 4.** Demanda agregada adjudicada por institución participante.



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**2020**  
LEONA VICARIO  
NOV. 06 - 18 MARZ. 1813

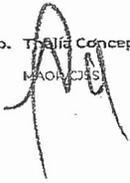
Oficialía Mayor

Por último, no omito mencionarle que a partir de la presente notificación de adjudicación y/o a más tardar el 09 de abril de 2020, se compromete a garantizar de manera obligatoria el cumplimiento total del abastecimiento de los bienes, de acuerdo con las necesidades de cada Dependencia o Entidad con la que se vaya a formalizar el instrumento respectivo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR**  
**DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

C.c.p.  Concepción Lagunas Aragón.- Oficial Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presente.

Anexo 2.

Relación de datos de contacto de los servidores públicos encargados de la gestión para la formalización de contratos o pedidos, por institución participante

NOMBRE DE LA UNIDAD	ADMINISTRADOR DE CONTRATO			DIRECCIÓN
	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	
Instituto de seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado. (ISSSTE)	Lic. Tomás Carlos Mora Fonseca	Jefe de Servicios de Sicora	55-5447-1424 Ext. 12920	Callejón Vía San Fernando No. 12, piso 3°, Col. Barrio de San Fernando, Alcaldía Tlaxpan, Ciudad de México, C.P. 14070
	Dra. Hilda Karina Morales Cervantes	Médico Especialista en Sicora	55-5447-1424 Ext. 89648	

NOMBRE DE LA UNIDAD	ADMINISTRADOR DE CONTRATO			DIRECCIÓN
	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	Dr. Jose Fernando Torres roldan	Gerente de Servicios Médicos	55-1944-2500 Ext. 891-29447	Av. Marina Nacional No. 350, Edificio Jose Colombo 3er piso, Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11311

NOMBRE DE LA UNIDAD	ADMINISTRADOR DE CONTRATO			DIRECCIÓN
	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	
Instituto Mexicano del Seguro Social. (IMSS)	Carlos Enrique Garcia Romero	Titular de la Coordinación de Control de Abasto	55-5726-1700 Ext. 14400	Durango 291, piso 8, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700

NOMBRE DE LA UNIDAD	ADMINISTRADOR DE CONTRATO			DIRECCIÓN
	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	
Previsión y Readaptación Social (PyRS)	Gral. De Div. D.E.M. y Mtro. En Seg. Nal. Sergio Alberto Martínez Castuera	Coordinador General de Centros Federales	55-5128-4100 Ext. 18955	Av. Melchor Ocampo No. 171, Col. Tlaxpana, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11370

SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR)	Almirante Enrique Genaro Padilla Ávila	Oficial Mayor De La Secretaría De Marina	50 24 65 00	partofimavi@semar.gob.mx	Av. Heroica Escuela Naval Militar No. 861, Col. Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830. Ciudad de México
------------------------------	--	--	-------------	--------------------------	---

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE)	Anabel Naachiely Romero López	Directora General De Coordinación De Hospitales Federales De Referencia	5350 1900. Ext. 1953	anabel.romero@salud.gob.mx	Periférico Sur N.4809, Piso 6. Col. Arenal Tepepan, D.T. Tlalpan, Cp.14610, Ciudad De México
--	-------------------------------	---	----------------------	----------------------------	--

Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	Hector Amado López Álvarez	Director de Área	55-4072-8518	hector.lopeza@salud.gob.mx	Gustavo E. Campa, No. 54, 4º piso, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020
---	----------------------------	------------------	--------------	----------------------------	--

Subsecretaría de Prevención y Promoción de La Salud (SPPS)	Pedro Flores Jiménez	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud	5062-1600	pedro.flores@salud.gob.mx	Calle Lieja No. 17, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600. Ciudad de México
--	----------------------	---	-----------	---------------------------	--



Anexo 3

Relación de documentos para la formalización del contrato o pedido

- Acreditación de la personalidad jurídica.
- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal.
- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones.
- Poder notarial del representante legal que firmará el contrato (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o actos de dominio).  
En caso del otorgamiento de poderes que superen cinco años de haber sido otorgados deberá emitirse una certificación por persona facultada para indicar que los mismos son vigentes y no han sido modificados.
- Manifiesto de Nacionalidad.
- Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
- Declaración de Integridad.
- Manifestación de estratificación de MIPYME para LICITANTES de nacionalidad mexicana.
- Escrito en la que conste el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el que Manifieste bajo protesta de decir verdad que el suscrito, y ninguno de sus socios integrantes que se representa no desempeña empleo, cargo, o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del "Contrato/Pedido" correspondiente no se actualiza un "conflicto de interés."
- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Conforme a lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos al INFONAVIT, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.
- Documento vigente de Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- Anexo Técnico.
- Propuesta Técnica.
- Propuesta Económica.
- Registro Sanitario.





**HACIENDA**  
COMISIÓN DE HACIENDA Y RENDIMIENTO PÚBLICO



**Anexo 4**  
**Demanda Agregada**

MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE RL. DE CV.

CLAVE 12 DÍGITOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL CANTIDAD		IMSS		PEMEX		CINSHAPE		PRECIO UNITARIO
		MINIMA	MAXIMA	Minima	Maxima	Minima	Maxima	Minima	Maxima	
020000382505	Vacuna contra la hepatitis A. Suspensión Inyectable Cada dosis de 1.0 ml contiene: Antígeno Viral Hepatitis A cepa HMV75 1440 U Eflora (Adulto). Envase con Jeringa prellenada con una dosis de 1.0 ml.	21,966	54,913	11,154	27,909	10,609	26,522	193	482	271.00
020000382504	Vacuna contra la hepatitis A. Solución Inyectable La dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno del Virus de hepatitis A (cepa RC-SB) al menos 500 U RA. Envase con una ampollita con una dosis (0.5 ml)	11,984	29,960	11,584	28,960	0	0	400	1,000	175.00
Monto de la Adjudicación		\$8,049,986.00	\$20,124,423.00	\$5,052,644.00	\$12,631,239.00	\$2,875,039.00	\$7,187,462.00	\$122,303.00	\$305,622.00	

*[Handwritten signature]*

Merck Sharp & Dohme Comercializadora,  
 S. de R.L. de C.V.  
 Avenida San Jerónimo 369, piso 8  
 Colonia La Otra Banda, C.P. 01090  
 México, D.F.  
 T 52 555 481 9600  
 F 52 555 481 9519  
 msd.com.mx



FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 PRESENTE

ANA LUISA ROBLES ORTIZ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V., ME COMPROMETO CON LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, ANEXO TÉCNICO Y QUE LOS BIENES TERAPEÚTICOS OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL APÉNDICE 1 DEMANDA AGREGADA

FECHA: 30 DE MARZO DEL 2020  
 RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO: SCHERING PLOUGH, S.A. DE C.V.  
 ESTRATIFICACIÓN IMPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No. Part.	CLAVE(S)			Descripción	Presentación			Cantidad Solicitada		Cantidad Ofertada		País de Origen	Precio Unitario	
	Gpo	Gen	Es p		Unid	Cant	Tipo	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima			
110	020	000	3825	05	VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A. SUSPENSIÓN INYECTABLE. CADA DOSIS DE 1.0 ML CONTIENE: ANTIGENO DEL VIRUS DE HEPATITIS A 50,000 U CADA UNIDAD DE ANTIGENO DE HEPATITIS A ES EQUIVALENTE A 1NG DE PROTEÍNA DEL VIRUS DE LA HEPATITIS PROPAGADO EN CELULAS DIPLOIDES DE FIBROBLASTOS DE PULMON HUMANO MRC-5. ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON 1 DOSIS DE 1.0ML (USO EN ADULTOS)	ENV	1	FCO	22,792	56,980	21,965	54,913	E.U.A.	\$271.00
<b>TOTAL CANTIDAD OFERTADA POR EL PRECIO UNITARIO</b>											\$ 5,952,515.00	\$ 14,881,423.00		

NOTA: EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE. CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, MI REPRESENTADA ASUME QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LOS DEMÁS ANEXOS QUE COMPRENDE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN. LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.



*Murphy*

Merck Sharp & Dohme Comercializadora,  
S. de R.L. de C.V.  
Avenida San Jerónimo 369 piso 8  
Colonia La Otra Banda, C.P. 01090  
México, D.F.  
T 52 555 481 9600  
F 52 555 481 9519  
msd.com.mx



FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
PRESENTE

CLAVE: 020 000 3825 05

NOTAS:

- En caso de que se designe un solo punto de entrega en la Ciudad de México, se otorgará el 1.5% mediante Nota de Crédito, la cual aplicará al término del contrato y conforme al umbral de las 54,913 unidades de la vacuna previamente mencionada
- La presente cotización es vigente hasta Diciembre 31, 2020.
- Merck Sharp & Dohme Comercializadora, S. de R.L. de C.V. entregará el mismo número de unidades de jeringas a las dosis adquiridas, cuyas características (de dicha jeringa) serán acordadas con esta H. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Las cantidades y entregas se realizarán conforme al siguiente calendario:

Abril 2020	Agosto 2020
18,998	35,915

  
ANA LUISA ROBLES ORTIZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.

Merck Sharp & Dohme Comercializadora,  
 S. de RL de CV  
 Avenida San Jerónimo 369, piso 8  
 Colonia La Otra Banda, C.P. 01090  
 México, D.F.  
 T 52 555 481 9600  
 F 52 555 481 9519  
 msd.com.mx



FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
 PRESENTE

ANA LUISA ROBLES ORTIZ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V., ME COMPROMETO CON LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONOMICA Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, ANEXO TÉCNICO Y QUE LOS BIENES TERAPEUTICOS OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL APENDICE 1 DEMANDA AGREGADA

FECHA: 30 DE MARZO DEL 2020  
 RAZON SOCIAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO: SCHERING PLOUGH, S.A. DE C.V.  
 ESRATIFICACIÓN MIPYME: MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( )

No Part	CLAVE(S)			Descripción	Presentación		Cantidad Solicitada		Cantidad Ofertada		País de Origen	Precio Unitario		
	Gpo	Gen	Es p		Dir	Un	Cant	Mínima	Máxima	Mínima			Máxima	
133	020	000	3825	04	VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A. SUSPENSION INYECTABLE. CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE: ANTIGENO DEL VIRUS DE HEPATITIS A 25.000 U CADA UNIDAD DE ANTIGENO DE HEPATITIS A ES EQUIVALENTE A 1NG DE PROTEINA DEL VIRUS DE LA HEPATITIS PROPAGADO EN CELULAS DIPLOIDES DE FIBROBLASTOS DE PULMON HUMANO MRC-5. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 1 DOSIS DE 0.5ML (USO PEDIATRICO).	ENV	1	FCC	11,984	29,960	11,984	29,960	E.U.A.	\$175.00
TOTAL CANTIDAD OFERTADA POR EL PRECIO UNITARIO										\$2,097,200.00	\$5,243,000.00			

NOTA:  
 EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.  
 CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, MI REPRESENTADA ASUME QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LOS DEMÁS ANEXOS QUE COMPRIENDE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.  
 LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

*Handwritten signature*

Merck Sharp & Dohme Comercializadora,  
S de RL de CV  
Avenida San Jerónimo 359, piso 8  
Colonia La Otra Banda, C.P. 01090  
México, D.F.  
T 52 555 481 9600  
F 52 555 481 9519  
msd.com.mx



### FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PRESENTE

CLAVE: 020 000 3825 04

### NOTAS:

- En caso de que se designe un solo punto de entrega en la Ciudad de México, se otorgará el 1.5% mediante Nota de Crédito, la cual aplicará al término del contrato y conforme al umbral de las 29,960 unidades de la vacuna previamente mencionada
- La presente cotización es vigente hasta Diciembre 31, 2020.
- Merck Sharp & Dohme Comercializadora, S. de R.L. de C.V. entregará el mismo número de unidades de jeringas a las dosis adquiridas, cuyas características (de dicha jeringa) serán acordadas con esta H. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Las cantidades y entregas se realizarán conforme al siguiente calendario

Abril 2020
29,960

  
**ANA LUISA ROBLES ORTIZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.

Merk Sharp & Dohme Comercializadora,  
 S de RL de CV,  
 Avenida San Jerónimo 369, piso 8  
 Colonia La Otra Banda, C.P. 01090  
 Mexico, D.F.  
 T 52 555 481 9600  
 F 52 555 481 9519  
 msd.com.mx



FORMATO DE PROPUESTA TECNICA

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
 PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE: **MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.**  
 DIRECCION: **AV. SAN JERONIMO 369, PISO 8 COL. LA OTRA BANDA, ALVARO OBREGON CIUDAD DE MEXICO C.P. 01090**  
 TELEFONO: **55-9851-9289 Y 55-4350-4232** R.F.C.: **MS&040819FJA**  
 EMAIL: **Juan.pablo.yeo@merck.com; concepcion.zazueta.niebla@merck.com; alejandro.doria@merck.com; monica.crabtree@merck.com; olaf\_lopez@merck.com; ana\_luisa\_robles@merck.com**

HOJA No.: 1 DE 2  
 FECHA: 30 de marzo de 2020

No. PARTIDA	CLAVE ISI	DENOMINACIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN		CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCAS Y O DENOMINACIÓN DISTINTIVA	FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO
				UNI	CAVT	TIPO	MINIMA	MAXIMA	MINIMA				
110	12 020 000 3825 05	VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A. SUSPENSIÓN INYECTABLE. CADA DOSIS DE 1.0 ML. CONTIENE: ANTIGENO DEL VIRUS DE HEPATITIS A 50.000 U CADA UNIDAD DE ANTIGENO DE HEPATITIS A ES EQUIVALENTE A 1NG DE PROTEINA DEL VIRUS DE LA HEPATITIS PROPAGADO EN CELULAS DIPLOIDES DE FIBROBLASTOS DE PULMON HUMANO MRC-5. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 1 DOSIS DE 1.0ML (USO EN ADULTOS)	VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A. SUSPENSIÓN INYECTABLE. CADA DOSIS DE 1.0 ML. CONTIENE: ANTIGENO DEL VIRUS DE HEPATITIS A 50.000 U CADA UNIDAD DE ANTIGENO DE HEPATITIS A ES EQUIVALENTE A 1NG DE PROTEINA DEL VIRUS DE LA HEPATITIS PROPAGADO EN CELULAS DIPLOIDES DE FIBROBLASTOS DE PULMON HUMANO MRC-5. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 1 DOSIS DE 1.0ML (USO EN ADULTOS)	ENVY	1	FCO	22,792	56,980	21,965	54,913	VAQTA® MERCK SHARP & DOHME CORP.	E.U.A.	454M196 SSA

*[Handwritten signature]*

Merck Sharp & Dohme Comercializadora,  
S de RL de CV  
Avenida San Jerónimo 369, piso 8  
Colonia La Otra Banda, C.P. 01090  
México, D.F.  
T 52 555 481 9600  
F 52 555 481 9519  
msd.com.mx



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
PRESENTE

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

CLAVE: 020 000 3825 05

HOJA No.: 2 DE 2  
FECHA: 30 de marzo de 2020

NOTAS:

- En caso de que se designe un solo punto de entrega en la Ciudad de México, se otorgará el 1.5% mediante Nota de Crédito, la cual aplicará al término del contrato y conforme al umbral de las 54,913 unidades de la vacuna previamente mencionada
- La presente cotización es vigente hasta Diciembre 31, 2020.
- Merck Sharp & Dohme Comercializadora, S. de R.L. de C.V. entregará el mismo número de unidades de jeringas a las dosis adquiridas, cuyas características (de dicha jeringa) serán acordadas con esta H. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

  
ANA LIDIA ROBLES ORTIZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.

Merck Sharp & Dohme Comercializadora,  
S de RL de CV  
Avenida San Jeronimo 369, piso 8  
Colonia La Otra Banda, C.P. 01090  
Mexico, D.F.  
T 52 555 481 9800  
F 52 555 481 9519  
msd.com.mx



FORMATO DE PROPUESTA TECNICA

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE: **MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.**  
DIRECCION: **AV. SAN JERONIMO 369, PISO 8 COL. LA OTRA BANDA, ALVARO OBREGON CIUDAD DE MEXICO C.P. 01090**  
TELEFONO: **55-8851-9289 Y 55-4350-4252** R.F.C.: **MS8040819FJA**  
EMAIL: **Juan.pablo.yeo@merck.com; concepcion.zazueta.niebla@merck.com; alejandro.doria@merck.com; monica.craibtree@merck.com; olatf.lopez@merck.com; ana.luiza.roblies@merck.com**

HOJA No.: 1 DE: 2  
FECHA: 30 de marzo de 2020

No. PARTIDA	CLAVE [5]				DENOMINACION GENERICA	DESCRIPCION	PRESENTACION		CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA Y O DENOMINACION DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SAVITARIO		
	10 y 12 DIGITOS	GPO	GEN	ESP			DIF	UNI	CANTI	TIPO	MINIMA	MAXIMA					MINIMA	MAXIMA
133	12	020	000	3825	04	VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A SUSPENSION INYECTABLE CADA DOSIS DE 0.5 ML. CONTIENE: ANTIGENO DEL VIRUS DE HEPATITIS A 26,000 U CADA UNIDAD DE ANTIGENO DE HEPATITIS A ES EQUIVALENTE A 1NG DE PROTEINA DEL VIRUS DE LA HEPATITIS PROPAGADO EN CELULAS DIPLOIDES DE FIBROBLASTOS DE PULMON HUMANO MRC-5. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 1 DOSIS DE 0.5ML (USO PEDIATRICO).	VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A SUSPENSION INYECTABLE CADA DOSIS DE 0.5 ML. CONTIENE: ANTIGENO DEL VIRUS DE HEPATITIS A 26,000 U CADA UNIDAD DE ANTIGENO DE HEPATITIS A ES EQUIVALENTE A 1NG DE PROTEINA DEL VIRUS DE LA HEPATITIS PROPAGADO EN CELULAS DIPLOIDES DE FIBROBLASTOS DE PULMON HUMANO MRC-5. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 1 DOSIS DE 0.5ML (USO PEDIATRICO).	ENV	1	FCO	11,984	29,960	11,984	29,960	VAQTA®	MERCK SHARP & DOHME CORP.	E.U.A.	454M96 SSA

*Handwritten signature*

Merck Sharp & Dohme Comercializadora,  
S. de R.L. de C.V.  
Avenida San Jerónimo 369, piso 8  
Colonia La Otra Banda, C.P. 01090  
México, D.F.  
T 52 555 481 9600  
F 52 555 481 9519  
msd.com.mx



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
PRESENTE

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE

CLAVE: 020 000 3825 04

HOJA No.: 2 DE 2  
FECHA: 30 de marzo de 2020

NOTAS:

- En caso de que se designe un solo punto de entrega en la Ciudad de México, se otorgará el 1.5% mediante Nota de Crédito, la cual aplicará al término del contrato y conforme al umbral de las 29,960 unidades de la vacuna previamente mencionada
- La presente cotización es vigente hasta Diciembre 31, 2020.
- Merck Sharp & Dohme Comercializadora, S. de R.L. de C.V. entregará el mismo número de unidades de jeringas a las dosis adquiridas, cuyas características (de dicha jeringa) serán acordadas con esta H. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

  
ANA LUISA ROBLES ORTIZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.